



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17201
17 mayo 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle adjunto el texto de la nota enviada el 16 de mayo de 1985 a los Cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua por La Ley, Su Excelencia Víctor Hugo Tinoco.

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular dicha nota como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.

Anexo

Texto de la nota enviada el 16 de mayo de 1985 a los Cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua por La Ley, Su Excelencia Víctor Hugo Tinoco

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de expresarle la seria preocupación del Gobierno de Nicaragua en relación a la crítica situación fronteriza entre Honduras y Nicaragua y de transmitirle las siguientes consideraciones y planteamientos:

Las actividades de grupos mercenarios en la zona fronteriza entre Honduras y Nicaragua y, particularmente, la utilización por estas fuerzas mercenarias del territorio de Honduras, viene planteando desde hace algunos años una situación delicada que repercute en las relaciones de ambos países.

Recientemente, a raíz de operaciones militares de las fuerzas armadas nicaragüenses, grupos mercenarios que habían penetrado a territorio de Nicaragua han venido huyendo en dirección a Honduras, produciéndose enfrentamientos armados en la zona fronteriza. Las fuerzas mercenarias se encuentran utilizando territorio hondureño como zona de refugio, apoyo logístico y base para el lanzamiento de nuevos ataques desde el territorio hondureño y de incursiones hacia territorio nicaragüense. Esta situación afecta negativamente las relaciones bilaterales entre Honduras y Nicaragua.

Con el propósito de coadyuvar a la solución del problema planteado por la presencia de estas fuerzas mercenarias en la zona fronteriza y dentro del espíritu de paz y amistad que caracteriza a las gestiones de Contadora, Nicaragua solicita formalmente que el Grupo de Contadora integre una comisión especial con el propósito de que dicha comisión examine la situación en la zona, así como los planteamientos de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua para, de esa forma, procurar la solución amistosa al problema creado por las actividades de las fuerzas mercenarias.

Esta comisión especial efectuaría inspecciones in situ en los sectores fronterizos señalados, específicamente en la zona comprendida entre Trojes y Las Vegas en territorio de Honduras, y examinaría la forma en que podría implementarse la propuesta presentada por Nicaragua recientemente al Gobierno de Honduras, que incluye acciones conjuntas de las fuerzas armadas de ambos países para reducir y desarmar a las fuerzas mercenarias. Nicaragua, a su vez, se compromete a facilitar el retorno a Nicaragua de los integrantes de estas fuerzas que deseen acogerse a la Ley de Amnistía vigente. La repatriación de los amnistiados se llevaría cabo con la colaboración del ACNUR y la Cruz Roja Internacional.

Por otra parte, deseo hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia que la solicitud contenida en la presente nota le fue entregada oficialmente el día de ayer, 15 de los corrientes, al Excelentísimo Señor Jorge Abadía Arias, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, por el Viceministro del Exterior Víctor Hugo Tinoco, Representante de Nicaragua en las negociaciones de paz que auspicia el Grupo de Contadora.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi aprecio y consideración.

Víctor Hugo TINOCO
Ministro de Relaciones Exteriores
de Nicaragua por La Ley

